

Bogotá D.C., 11 de abril de 2019

CE-Presidencia-PQRS-INT-2019-1123

Señora  
**DAISY MILENA GÓMEZ OTÁLVARO**  
Calle 44 BB No. 82-52, Barrio Calasanz  
Correo: santisimoyelcieio@gmail.com  
Medellin, Antioquia

Ref.: Contesta petición CE-EXT-2019-548

Respetado señora **Gómez Otálvaro**:

En atención a su escrito, recibido en este despacho el 10 de abril de 2019, por medio del cual solicita publicar un email de contacto y las redes sociales de esta Institución en la página web oficial, me permito informarle:

En la parte superior izquierda de la pantalla de inicio de la página web del Consejo de Estado [www.consejodeestado.gov.co](http://www.consejodeestado.gov.co), se encuentran los enlaces de las redes sociales de la Corporación: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

Adicionalmente, le informo que se está trabajando en la construcción de un formulario web para la presentación de solicitudes que se encontrará en el link contáctenos. Mientras este diseño finaliza, ordenaré al jefe de la Oficina de Sistemas que incluya en la página web, el correo de Presidencia [presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co](mailto:presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co), para la recepción de PQRS.

Finalmente, quiero agradecerle su interés por mejorar el canal de comunicación del Consejo de Estado con los ciudadanos, objetivo que redunda en la mejora de la administración de justicia.

Cordialmente,



**LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ**  
Presidente

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

FJB/scb/cliv

Anexo: La petición de la referencia en un (1) folio.

c.c.:  Pablo Moncada, Jefe de Sistemas del Consejo de Estado. ✓





**Consejo de Estado**

\*\*\*\*\*

Código de Registro: CE-EXT-2019-548

Contraseña: 33CFA647

Anexos recibidos: 1

\*\*\*\*\*

Fecha y Hora de Recepción: 10-abr-2019 - 14:58:40

Registrado por: Gómez Barrios, María Angélica

Área que se turnó: Presidencia

Funcionario: Camargo Bula, Sandra Milena

Para resolver cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3506700 Ext.2296 / 2297

*Camargo*

Bogotá D.C, 10 de abril de 2019

Señor  
**Lucy Janet Bermudez**  
Presidente del Consejo de Estado

Referencia : petición

Es deber de todas las entidades del estado tener actualizada las paginas de la entidad , la pagina del consejo de estado no tiene un mail a través del cual un ciudadano se puede comunicar con la entidad y no tiene redes sociales para comunicarse con la entidad o para que la entidad divulgue asuntos que son de interes de la ciudadanía por lo anterior se le solicita poner un mail en la pagina principal de la pagina oficial del consejo de estado y redes sociales

Cordialmente

**Daisy Milena Gómez Otálvaro**  
Daisy Milena Gomez OTalvaro  
**LOUIS XXII CASA DE BORBON**  
Louis XXII CASA DE BORBON

CC39175399

Abogada

Calle 49bb n82-52 barrio calasanz (medellín)

3115566422

santisimoyelcielo@gmail.com

Movimiento Político Dios , Estado y Paz

